

PROGRAMACIÓN
MATERIA: LATÍN
NIVEL: 2º BACHILLERATO
PROFESORES/AS:
EZEQUIEL GUTIÉRREZ BOLÍVAR

1. CONTEXTO

A. CONTEXTO LEGISLATIVO

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia LATÍN para el 2º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

B. CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete.

Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Km. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

Esta programación es para 2º de Bachillerato de Humanidades donde hay alumnado con distintos niveles.

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DE LA MATERIA

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	OBJETIVOS DE LA MATERIA
<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p> <p>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p> <p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p> <p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.</p> <p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p> <p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p> <p>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. 2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino. 3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez. 4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal. 5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional. 6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

<p>la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p> <p>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</p> <p>n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.</p> <p>Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).</p> <p>a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.</p> <p>b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.</p>	<p>7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.</p>
---	--

3. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararlos para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En el Bachillerato, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las estas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La *competencia en comunicación lingüística* (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesor-alumnos y de un papel activo y determinante de estos últimos en el proceso.

La *competencia de conciencia y expresiones culturales* (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la *competencia social y cívica* (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre ricos y pobres, la consideración de los inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La *competencia digital* (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la Red.

En cuanto a la *competencia de aprender a aprender* (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesor un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO			
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances. Sistema de la lengua latina			
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
<p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p> <p>Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.</p>	<p>BL1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.</p> <p>BL1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.</p> <p>BL1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p>	<p>BL1.1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. B</p> <p>BL1.2.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. B</p> <p>BL1.2.3. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. B</p> <p>BL1.3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. I</p> <p>BL1.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución. B</p>	<p>CCL CAA CEC</p> <p>CCL CAA CEC</p> <p>CCL CAA CEC</p>

Bloque 2. Sistema de la lengua latina: elementos básicos			
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
<p>Nominal: Formas menos usuales e irregulares.</p> <p>Verbal: Verbos irregulares y defectivos.</p> <p>Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.</p> <p>La conjugación perifrástica.</p>	BL2.1. Conocer las categorías gramaticales.	BL2.1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. B	CCL CAA
	BL2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	BL2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. B	CCL CAA
	BL2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	BL2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado. I	CCL CAA
	BL2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.	BL2.4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. B	CCL CAA
	BL2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	BL2.5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones. A	CCL CAA

Bloque 3. Morfología			
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
<p>Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.</p>	<p>BL3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.</p>	<p>BL3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. I</p>	<p>CCL CAA</p>
	<p>BL3.2. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.</p>	<p>BL3.2.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano. I</p>	<p>CCL CAA</p>
	<p>BL3.3. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.</p>	<p>BL3.3.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. A</p>	<p>CCL CAA</p>

Bloque 4. Roma: Literatura romana

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
<p>Los géneros literarios: La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.</p>	<p>BL4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.</p> <p>BL4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.</p> <p>BL4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.</p> <p>BL4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.</p>	<p>BL4.1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. B</p> <p>BL4.2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina. B</p> <p>BL4.2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. B</p> <p>BL4.3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen. I</p> <p>BL4.4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando A</p> <p>BL4.4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben. A</p>	<p>CCL CSC CEC</p> <p>CCL CSC CEC</p> <p>CCL CSC CEC</p> <p>CCL CSC CEC</p>

Bloque 5. Textos			
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
<p>Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.</p> <p>Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>Identificación de las características formales de los textos</p>	<p>BL5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.</p> <p>BL5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.</p> <p>BL5.3. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>BL5.4. Identificar las características formales de los textos.</p>	<p>BL5.1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. A</p> <p>BL5.1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. I</p> <p>BL5.2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. B</p> <p>BL5.3.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente. I</p> <p>BL5.4.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. B</p>	<p>CCL CAA</p> <p>CCL CAA CEC</p> <p>CCL CAA CEC</p>

Bloque 6. Léxico			
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.	BL6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	BL6.1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. B	CCL CAA CEC
Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua Palabras patrimoniales y cultismos.	BL6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	BL6.1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. B BL6.2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. B	CCL CAA CEC
Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.	BL6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	BL6.2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. I BL6.3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. A	CCL CAA CEC

Indicadores de logro

Los indicadores de logro los hemos establecido en función de lo que nos indican los estándares de aprendizaje. Para ello hemos clasificado los estándares de aprendizaje de la siguiente forma:

De esta forma los **estándares de aprendizaje básicos** o esenciales deberían suponer, no obstante, al menos el **50%** de la calificación del alumnado en la materia, los estándares **intermedios el 40 %** y los **avanzados el 10**.

5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
1	UNIDAD DIDÁCTICA 1	1ª	13
2	UNIDAD DIDÁCTICA 2	1ª	13
3	UNIDAD DIDÁCTICA 3	1ª	12
Total horas 1ª Evaluación			38
5	UNIDAD DIDÁCTICA 4	2ª	17
6	UNIDAD DIDÁCTICA 5	2ª	17
Total horas 2ª Evaluación			34
9	UNIDAD DIDÁCTICA 6	3ª	17
10	UNIDAD DIDÁCTICA 7	3ª	17
Total horas 3ª Evaluación			34
TEMPORALIZACIÓN			
		HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
		4	129

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Orden de 14 de julio de 2016, capítulo IV)

6.1 Estrategias didácticas

A lo largo del curso, se contemplan intervenciones educativas que dan respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje, así como las motivaciones y las situaciones socioeconómicas.

Se propone así el trabajo en equipo, promoviendo la ayuda y el aprendizaje entre iguales. Se realiza a su vez un amplio repertorio de actividades individuales en el aula que promueven su desarrollo cognitivo y sacan a relucir las posibles dificultades.

Por otro lado, se promueven actividades complementarias que facilitan el refuerzo del alumnado. Estas actuaciones se llevan a cabo a través de medidas como los agrupamientos flexibles y no discriminatorios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Además, a principio de curso se realizará una prueba de evaluación inicial para conocer las necesidades y dificultades de cada alumno. De esta forma, a lo largo del curso se respetarán los distintos ritmos y niveles de aprendizaje. Se trabajarán, además, los temas y contenidos de distintas formas y con diversos niveles de profundización.

En cuanto a la atención a la diversidad en las actividades, son numerosas y variadas las actividades que se proponen en cada una de las Unidades didácticas. Su diferente grado de complejidad, el uso de diferentes recursos y agrupamientos variados, permitirá una mejor atención a la diversidad.

6.2 Adaptaciones curriculares. Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE)

A lo largo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje de un alumno/a puede ocurrir que este se vea resquebrajado por diferentes motivos. Nos encontrar con diferentes casos:

- a) Alumnos/as repetidores. No procede, no existe ningún alumno ni en CYT2 ni en HCS2
- b) Alumnos/as con materia pendiente. Estos alumnos/as sí han promocionado, pero no han conseguido superar con éxito uno o dos materias. Debemos indicar que algunos alumnos/as, y de manera excepcional pasan al siguiente curso con más de dos materias pendientes porque el equipo educativo considera que la evaluación negativa en estas no le impide realizar con éxito el siguiente curso.

Para recuperar la asignatura de Latín en 2º de Bachillerato, el alumno debe realizar unas fichas de trabajo proporcionadas por la profesora y una prueba escrita:

Fichas de trabajo: serán entregadas al alumno en octubre y el alumno deberá presentarlas en la primera semana de enero. El profesor proporcionará una fotocopia de lo que ha entregado y las soluciones de los ejercicios para su autocorrección y será el alumno quien los corrija con bolígrafo rojo. Finalmente, deberá presentarlas debidamente cumplimentadas el día fijado para el examen. Este apartado se valorará con un 20% de la nota.

Prueba escrita: consistirá en una de las fichas de trabajo y en ella regirán los mismos criterios de corrección establecidos para ese curso. El examen se realizará en la fecha establecida por (en principio, marzo) y se valorará con un 80% de la nota.

Para superar la materia pendiente, la suma de ambos apartados debe ser igual o superior a 5. En caso contrario, la materia estará suspensa y el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, donde los criterios serán los mismos (fichas de trabajo = 20% + examen = 80%).

7. EVALUACIÓN

7.1 Evaluación Inicial

La evaluación inicial tiene como finalidad garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo. Se trata de un instrumento con el cual poner en conocimiento al profesorado acerca del grado de conocimientos por parte del alumnado de cada una de las asignaturas.

Tal y como aparece en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se regula el currículo correspondiente a Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su art. 22 referente a la evaluación inicial, ésta se deberá de llevar a cabo durante el primer mes de cada curso escolar por parte del profesorado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados. En el caso particular de esta programación, la evaluación inicial se ha llevado a cabo a través de la realización de una serie de actividades con el cual conocer el grado de conocimientos del alumnado, así como las destrezas en el desarrollo de operaciones de cálculo. Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, no obstante, las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en el acta de la sesión de evaluación inicial.

7.2 Evaluación procesual

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Dicho esto, los alumnos tendrán un proceso de evaluación a lo largo del curso en la que se evaluarán de forma continua de las siguientes competencias:

- Cultura latina (Aspectos socioculturales de la lengua latina y contexto histórico)
- Léxico
- Sintaxis
- Traducción de textos
- Morfología
- Expresión escrita
- Expresión oral

A través de actividades semanales, el alumno evaluará de forma personal sus capacidades y dificultades., atendiendo a las dudas en su posterior corrección.

Asimismo, realizarán pruebas escritas donde se trabajarán las competencias anteriormente nombradas.

Además de las pruebas escritas, los alumnos se verán en una situación de examen ficticia con los simulacros de examen. Se realizarán una media de tres simulacros por cada trimestre en los que pondrán a prueba sus habilidades de análisis y traducción de textos latinos.

A lo largo de todo este proceso y a través de estas evaluaciones, se examinará la parte actitudinal del alumno (participación, trabajo en clase y en casa y comportamiento).

Los criterios de evaluación vienen detallados en el punto 7.4 (evaluación final). No obstante, tras coordinación con el resto de asignaturas se evaluarán con un 70% los exámenes y con un 20% la parte actitudinal y el trabajo en clase y un 10% el trabajo realizado por los alumnos sobre los temas de literatura, ya sea en grupo o individualmente.

7.3 Evaluación Final

En cuanto a los criterios de calificación, según lo acordado por el claustro de profesores la nota final, de forma general, se distribuirá de la siguiente manera:

- El 70% de la nota será de los exámenes.
- El 10% correspondiente al trabajo realizado sobre un tema de literatura.
- El 20% corresponde al trabajo diario, participación en clase.

Dividiremos el 20% de la siguiente forma:

- 10%: trabajo diario
- 10%: participación en clase

7.4 Criterios de evaluación y Estándares de Aprendizaje. Herramientas de Evaluación

Siguiendo el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y la norma andaluza emanada de él, los criterios de evaluación de la materia de Latín de 2º, junto con sus estándares de aprendizaje evaluables son:

BLOQUE 1: LATÍN Y LENGUAS ROMANCES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	2.1. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

<p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p>	<p>3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p> <p>3.2. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.</p> <p>3.3. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>3.4. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.</p> <p>3.5. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje</p>
---	--

BLOQUE 2: MORFOLOGÍA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Conocer las categorías gramaticales.</p>	<p>1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</p>
<p>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.</p>	<p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>
<p>3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y</p>	<p>3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p>
<p>4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.</p>	<p>4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.</p>
<p>5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.</p>	<p>5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.</p>

BLOQUE 3: SINTAXIS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas</p>	<p>1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce</p>

<p>2. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y</p>	<p>2.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
<p>3. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.</p>	<p>3.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. 3.2. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. 3.3. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones. 3.4. Identifica formas no personales del verbo en</p>

BLOQUE 4: LITERATURA ROMANA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.</p>	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 1.2. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos, relacionados con la literatura latina.</p>
<p>2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.</p>	<p>2.1. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.</p>
<p>3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.</p>	<p>3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen. 3.2. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.</p>
<p>4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.</p>	<p>4.1. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>

BLOQUE 5: TEXTOS	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente la traducción.
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. 2.2 Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el
3. Identificar las características formales de los textos.	Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6: LÉXICO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en la lengua de los estudiantes.	2.1. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

<p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p>	<p>3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p> <p>3.2. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.</p> <p>3.3. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>3.4. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>3.5. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.</p> <p>3.6. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos</p>	
---	---	--

El proceso de aplicación de la LOMCE permite distinguir entre criterios de evaluación de aprendizaje básicos o esenciales y aquellos que no lo son. Los criterios básicos deben corresponderse con los aprendizajes mínimos imprescindibles que el alumnado tiene que alcanzar en el módulo a lo largo del curso, por lo que la selección de estos corresponde a los departamentos didácticos. Sin embargo, la decisión sobre la ponderación de dichos criterios básicos sería interesante que la adoptase el Claustro del centro, pues marcaría una línea de actuación homogénea que podría entroncar con las señas de identidad del IES contenidas en su Proyecto Educativo de Centro (PEC). Los estándares de aprendizaje básicos o esenciales deberían suponer, no obstante, al menos el 50% de la calificación del alumnado en la materia, los estándares intermedios el 40 % y los avanzados el 10%. Los criterios de evaluación, como pueden ver en la tabla de criterios de evaluación los hemos estructurado en tres categorías: básicos (B), intermedios (I) y avanzados (A), con la finalidad de orientar el contenido de las programaciones didácticas y la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

7.5 Instrumentos de valuación

En aplicación de los criterios de evaluación anteriormente citados y sus estándares de aprendizaje evaluables, para realizar un seguimiento adecuado del progreso del alumnado se tendrán en cuenta varios elementos de valoración para calificar con un sentido global el rendimiento personal de cada alumno:

La aplicación de los criterios de evaluación se hará teniendo en cuenta dos procedimientos: evaluación objetiva, por la que se aplicarán los mismos criterios para todo el alumnado, y la evaluación subjetiva, considerando las capacidades y los conocimientos previos de cada alumno/a individualmente.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Para evaluar el proceso formativo del alumnado se tendrán en cuenta:

Al comienzo de cada unidad se evaluará la preparación previa de cada alumno y alumna en lo que se refiere a la lectura y traducción de los textos y a los ejercicios de léxico.

Al final de cada tema se realizará una prueba objetiva con los contenidos de todos los temas anteriores, al ser una asignatura de desarrollo progresivo. Por esto mismo la última calificación suplantarán a las anteriores.

Debido al carácter continuo y acumulativo del proceso de evaluación, será preciso obtener un resultado positivo en el último trimestre para considerar aprobada la asignatura.

Todo ello mediante la observación directa del trabajo del alumnado:

Cuaderno del alumno: nos permitirá comprobar el seguimiento que diariamente se hace de la asignatura.

Corrección en clase de tareas marcadas para casa. Nos ayudará a comprobar el trabajo, el esfuerzo y el interés por la asignatura, así como las dificultades individuales con que se encuentre cada alumno.

Preguntas frecuentes en clase. Nos permitirán comprobar de forma inmediata y puntual el grado de atención de cada alumno así como su asimilación de los conceptos que se imparten en cada momento.

Trabajos individuales y colectivos. Se centrarán sobre todo en las lecturas y en la ampliación de algunos contenidos culturales y favorecerán la valoración de la capacidad de elaboración y aplicación de los conceptos aprendidos, así como la comprensión de las lecturas, nivel de expresión escrita y la capacidad de trabajar en equipo.

Los cuestionarios y las pruebas objetivas nos permitirán conocer el grado de asimilación de contenidos. Se realizarán dos o tres por evaluación, con el fin de llevar un seguimiento lo más activo posible del alumnado. Estas pruebas incluirán:

- traducción y análisis de un texto.
- cuestiones de morfosintaxis.
- cuestiones culturales.
- cuestiones de léxico.

Después de cada prueba objetiva se comentará en clase la posible dificultad de la misma y la marcha del grupo con respecto a la asignatura.

TRABAJOS TEMÁTICOS

El alumnado, con la guía del profesor, realizará, a partir de las lecturas obligatorias programadas, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Grecia. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito o mediante su exposición oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... Su exposición oral será evaluada mediante una rúbrica *ad hoc*. En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

7.6 Criterios de calificación

La evaluación es un proceso complejo de obtención de información, valoración y toma de decisiones. El proceso evaluador en modo alguno se reduce a calificar. No obstante, la evaluación ha de ser expresada en una calificación concreta. Esta calificación ha de ser obtenida a través de cada uno de los procedimientos e instrumentos antes referidos a los que se otorgará un porcentaje.

Los porcentajes utilizados, según las materias de los diferentes cursos serán los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	%
Pruebas escritas	70
Trabajo/Proyecto en grupo	10
Participación en clase y trabajo en clase	20

En cuanto a las pruebas escritas, siempre que se realicen dos o más pruebas se llevará a cabo una media aritmética entre las calificaciones obtenidas de dichas pruebas. La nota obtenida supondrá el 70% de la calificación total.

7.7 Sistema de recuperación

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación previa a la convocatoria extraordinaria de septiembre:

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que un alumno o alumna podrá promocionar en la asignatura, si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada. Además, en el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos y alumnas con una media inferior a 5.

El alumnado que no haya superado la evaluación final tendrá derecho a la **Evaluación extraordinaria de septiembre**. Esta prueba constará de un examen en el que se recogerán preguntas sobre los bloques de contenidos recogidos en el Real Decreto (Lengua, traducción, literatura o cultura y léxico) con una puntuación sobre 10. Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante el curso si el alumno hubiese superado con anterioridad alguno de los bloques de contenidos y el profesor considerase que no debe examinarse de ellos, respetándose la nota y los porcentajes aplicados; si el alumno tuviera que examinarse de toda la materia, su nota procedería del total de la nota del examen de septiembre.

Todos los contenidos serán detallados por el profesor en un informe que se le entregará al alumno en junio así como las partes que tiene aprobadas y la nota que tiene en ellas y su porcentaje y de qué se tiene que examinar en concreto

Además del examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe que se le entrega en Junio.

7.8 Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias

El artículo 20 del **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, regula medidas para la evaluación de alumnos que hayan promocionado sin haber superado todas las materias. Deberán seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Este departamento ha programado un seguimiento continuo de todos aquellos alumnos que tengan pendiente la materia Griego I. Para recuperar, se examinarán de los contenidos mínimos expuestos en la programación.

Los alumnos con la materia pendiente de 1º de Bachillerato realizarán cada evaluación una prueba escrita, similar a las pruebas programadas para 1º de Bachillerato, que tendrá la siguiente estructura:

- Un primer apartado con cuestiones de morfología nominal, pronominal o verbal, que tendrá.
 - Un segundo apartado con unas cuestiones de análisis sintáctico y traducción y otras de análisis sintáctico.
 - Un tercer bloque de preguntas sobre léxico.
 - Una pregunta teórica sobre alguno de los contenidos culturales vistos en clase.
- Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos y se considerará aprobado el examen que obtenga un 5. Si la presentación del ejercicio no es correcta o si el alumno comete faltas de ortografía, el profesor aplicará los criterios establecidos por el Área sociolingüística.
- Si el alumno no superase la evaluación ordinaria tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Esta prueba constará de un examen en el que se recogerán preguntas sobre los bloques de contenidos recogidos en la Orden (Sintaxis, morfología, traducción, literatura o cultura y léxico) con una puntuación sobre 10. Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante el curso si el alumno hubiese superado con anterioridad alguno de los bloques de contenidos y el profesor considerase que no debe examinarse de ellos, respetándose la nota y los porcentajes aplicados; si el alumno tuviera que examinarse de toda la materia, su nota procedería del total de la nota del examen de septiembre.
- Asimismo, el profesorado de este departamento, informarán periódicamente a la familia de la situación del alumnado con materias pendientes.
- El alumnado recibirá, por parte de su profesor, a comienzos de cada trimestre, (y antes de la prueba final) un informe en el que se le notificará:
- Los contenidos sobre los que versarán las pruebas escritas.
 - Lugar, fecha y hora de la prueba.

7.9 Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en los alumnos que permanecen un año más en el mismo curso

El Departamento de Griego desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectaban al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto.

Entre las medidas que se pondrán utilizar podemos destacar:

- Fichas de refuerzo secuenciadas por trimestres que el alumno deberá entregar al profesor en las fechas señaladas.
- Registro de tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumnado.
- Presentar trabajos individuales.
- Usos de recursos en la plataforma.

8. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

8.1 Metodología general

Entendemos por METODOLOGÍA DIDÁCTICA el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos.

En la actualidad consideramos que existe un consenso general acerca de la necesidad del uso de una METODOLOGÍA ACTIVA, es decir, en apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

También hay acuerdo en aceptar que el alumno construye los aprendizajes con la ayuda del profesor como mediador y que se tienen que respetar los diferentes ritmos del alumno. Por otro lado, la motivación y curiosidad de los alumnos por aprender es una variable determinante en el éxito escolar. En cambio, la pasividad y el aburrimiento contribuyen a producir el efecto contrario. Por eso la actividad y la participación de los alumnos en el proceso contribuyen a dinamizar el mismo y a mejorar la calidad de los aprendizajes. Por otro lado, la complejidad del mundo en que vivimos exige a los ciudadanos la autonomía intelectual necesaria para progresar sin estímulos externos. Esta situación demanda una metodología que permita desarrollar técnicas pedagógicas motivadoras.

La finalidad principal de las actividades educativas será que los alumnos adquieran mecanismos de aprendizaje que les faculten para enfrentarse a situaciones nuevas, más allá del ámbito académico. Han de ser conscientes de que todos los contenidos de aprendizaje son necesarios, aunque no les vean su utilidad inmediata. Para evitar esto, el profesor debe proponer actividades que tengan como referente situaciones cotidianas próximas al alumno.

Teniendo en cuenta esto, se destacan a continuación los principios metodológicos considerados actualmente deseables en la tarea docente de los profesores:

1º- Fomentar el interés de los alumnos por el aprendizaje con:

- Actividades atractivas y que les produzcan curiosidad por saber y una actitud crítica e investigadora, que será la base de su formación y de la adquisición de nuevos aprendizajes.
- La utilización de recursos didácticos variados, dando un papel protagonista a las herramientas TIC.
- La demanda de colaboración de los alumnos en el diseño y evaluación de su aprendizaje.

2º- La actuación del profesorado.

- Los profesores se preocuparán por conocer las causas de las dificultades de aprendizaje y tratarán buscarán soluciones.
- El material utilizado será de dificultad variable para adecuar el ritmo a la capacidad de formación de cada alumno, de forma que se tenga en cuenta la heterogeneidad del grupo, especialmente en la ESO.
- Se potenciará el que grupos de profesores, de las mismas o distintas materias experimenten formas flexibles de organización de aula, de los espacios, de la actividad, del uso de los recursos y del tiempo lectivo. Estas experiencias serán conocidas y, en todo caso, autorizadas por el Consejo Escolar y la CCP.
- Se concederá especial relieve a la planificación y ejecución de tareas en grupo, la toma de decisiones en conjunto, etc. Esto servirá para favorecer la cooperación, el

intercambio, la confrontación de opiniones, el debate intelectual y la actitud no discriminatoria, de forma que revierta en el entorno y en la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.

- También se realizarán actividades que faciliten el trabajo autónomo de los alumnos y potencien el desarrollo de destrezas intelectuales que les ayuden a aprender por sí mismos.
- El profesor facilitará a los alumnos la construcción de su propio aprendizaje proponiendo actividades que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos y atender así a la diversidad de intereses y capacidades de los alumnos.
- Las relaciones profesor-alumno estarán basadas en la confianza mutua, el respeto, el trabajo y la colaboración, que afirman la autoconfianza del alumno y su capacidad de aprender.
- El instituto propiciará la difusión de los resultados de las actividades de innovación pedagógica de la comunidad educativa.

Finalmente, añadir que la metodología propia de esta asignatura será detallada más adelante en esta misma programación.

8.2 Metodología específica de aula

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que

demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto y tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, la metodología específica para cada uno de los bloques de contenidos de esta materia tendrá en

cuenta:

En el bloque *El latín, origen de las lenguas romances*, tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

En la enseñanza de la *morfología* y de la *sintaxis* latina se primaría su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina, para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

El bloque *Literatura romana*: consiste en conocer la literatura latina a partir de sus autores. A través de la clasificación de los distintos géneros de la literatura latina se agruparán dichos autores, cuyas obras servirán para definir las características de cada género. Además, la contextualización de los autores y sus obras servirá para conocer mejor la historia y la cultura romanas. En última instancia, tal y como se especifica en los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el alumnado podrá identificar y aprender la repercusión y tradición de la literatura romana en la cultura y las artes posteriores hasta llegar a la época contemporánea.

Para confirmar la correcta comprensión de los *textos*, pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente de la mano de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Asimismo, el *léxico*, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. El desarrollo de estas actividades irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados. Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Siendo consecuentes con la metodología establecida, nuestras actividades y estrategias cumplirán con los siguientes requisitos:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos para ajustarnos a su nivel competencial.
- Aseguraremos la construcción de aprendizajes significativos y competenciales secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Se proporcionarán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, contextualizados en situaciones reales, para mantener así su motivación, buscando en todo momento que su papel sea activo y autónomo, y que sea consciente de ser el responsable de su propio aprendizaje.
- Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender, procuraremos todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Nos apoyaremos en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Además, permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Se favorecerán la interacción y el desarrollo de contextos de comunicación dialógica, sobre todo en aquellos bloques más netamente lingüísticos, y el aprendizaje situado para aquellos relacionados con la civilización grecolatina en la que se procurará la realización de tareas con una dimensión social, representaciones, productos audiovisuales, creación de páginas web, cómics, etc., en agrupamientos heterogéneos.
- Elaboraremos y diseñaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.
- Haremos uso de la mayor variedad de materiales y recursos a nuestro alcance, intentando integrar, en la medida de lo posible, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promoveremos especialmente la coordinación con los Departamentos de Ciencias Sociales, Filosofía, Música y Lengua Castellana y Literatura.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento de Latín, en colaboración con otros departamentos del área, diseñará una batería de actividades complementarias y extraescolares para profundizar en los conocimientos adquiridos en el aula. Por lo general, se trata de la visita a lugares de especial interés arqueológico donde se representan obras de teatro grecolatino en el marco del Festival de Teatro Grecolatino para jóvenes durante los meses de marzo o abril. En cualquier caso, a comienzos de curso se enviará las correspondientes propuestas al departamento de actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

- Lectura de textos clásicos originales.
- Lecturas de novela histórica para contextualizar los temas de literatura e instituciones.
- Oferta de libros de lectura de tema romano que se encuentran en el Departamento: biografías, mitología, obras de literatura, historia de Roma, revistas especializadas, arqueología, artículos de prensa, etc.
- Lectura de documentos a través del blog y de la página web del Departamento.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además de todo el material didáctico del Departamento (mapas, CDs, DVDs, lecturas, enciclopedias y manuales de consulta, diccionarios, etc.), de los siguientes en el presente curso:

- Webgrafía confeccionada por el Departamento para el uso e integración de las TIC.
- Recursos de la página web www.culturaclasica.com y del blog *almacéndeclassicas.com*
- Textos extraídos de la página web www.vivariumnovum.it/edizioni

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se vincula directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos, que serán, a su vez, asumidos por la materia de Latín:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico vistos como la expresión de logros civilizadores que se recogerá en el análisis de la democracia ateniense.

b) El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación, la cooperación solidaria, la resolución de conflictos por medio del diálogo.

c) La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación;

d) La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un estado de derecho

e) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

f) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

g) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

h) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Asimismo fomentaremos en nuestros alumnos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad y la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de Derecho, y a

los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

INTERDISCIPLINARIEDAD

En el caso de la materia en cuestión, Latín, su desarrollo permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias de ESO y Bachillerato

- Lengua castellana y literatura
- Geografía e Historia
- Francés
- Inglés

10. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

De acuerdo con el **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, los centros de secundaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para hacerlo posible, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores así como realizar propuestas de mejora. Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación (siguiendo el modelo que aparece al final de la programación).
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que, de acuerdo con el **Plan de Mejora** del centro en el presente curso, se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades
- Propuestas de Mejora

Evaluación de la programación didáctica

Evaluación de la programación didáctica	Valoración ⁷	Obsevaciones	Propuestas de mejora
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del Departamento y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).			
2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro			
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa			
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente			
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarla adecuadamente.			

⁷ VALORACIÓN: Se puntuará numéricamente entre 1 y 4:

1. Nunca, no, insatisfactoriamente 2. A veces, puntualmente. 3. Casi siempre, frecuentemente 4. Siempre, sí, satisfactoriamente.

Evaluación de la programación didáctica	Valoración	Obsevaciones	Propuestas de mejora
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.			
8. La programación didáctica incluye los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas...).			
9. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y extraescolares).			
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, fomento de la lectura).			
11. La programación contempla medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica			

Evaluación de la práctica docente

Evaluación de la programación didáctica	Valoración	Obsevaciones	Propuestas de mejora
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.			
8. La programación didáctica incluye los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas...).			
9. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y extraescolares).			
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, fomento de la lectura).			
11. La programación contempla medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica			

Materia:	Curso:
Profesor/a:	Fecha:

Evaluación de la práctica docente	1	2	3	4
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados, ajustándose a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según lo programado				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				
10. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				